SECRETARIA DE OBRAS

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
ACTA DE INICIO

En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, en la dependencia de la Secretaria de Obras de la Gobernación del XIII Dpto. Amambay siendo las 09:30 horas del **02 de DICIEMBRE DEL AÑO 2020** se reúnen por una parte el **SR. CARLOS E. ORTIZ RIVAS,** Secretario de Obras de la Gobernación de Amambay, el Fiscal de Obras **ING. FELIX GOMEZ CORONEL** y por otra parte el **ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ,** en representación a la Empresa Unipersonal a fin de dar inicio los trabajos estipulados en el **Contrato N° 15/2020 CONSTRUCCIÓN Y REFORMA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. – PLURIANUAL**. Adjudicada en la modalidad **Licitación Pública Nacional (L.P.N.) N° 02/2020. ID N° 385725.** DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

Con el presente acto quedan oficialmente iniciados los trabajos del contrato mencionado más arriba quedando computados la fecha, y plazo de la ejecución de los trabajos a partir de la fecha.

No habiendo otro punto que tratar y en prueba de conformidad firman las partes el presente documento en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto siendo las 10:30 horas

ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ.
Representante Legal.
LUIS A. GONZALEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

SR. CARLOS ORTIZ.
Secretario de Obras.
Gobernación Del XIII Departamento de Amambay

ING. FELIX GOMEZ CORONEL
Fiscal de Obras